

Quito, 19 de febrero del 2015

Señores

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CET:TESTUDY

Presente.-

Señores accionistas:

Me es grato dirigirme a ustedes y poner en su conocimiento lo siguiente:

Atendiendo a la designación de Comisario que me fue otorgada, se realizó un control aleatorio de cuentas y libros contables, los mismos que estaban llevados de manera correcta y contaban con los respectivos respaldos, tanto ingresos como egresos.

En el análisis a los Balances se encuentra una Cuenta por Cobrar de \$7.579,57 de la señora Lourdes Mejía ex empleada de la compañía, recalándose que el custodio de los bienes de nuestra Compañía es el Señor Gerente, de esa época, razón la cual solicito a la Asamblea se realicen las acciones legales para la recuperación de ese dinero.

Otra novedad y la más importante en el Balance General se registra una cuenta denominada RESERVAS DE CAPITAL por un valor de \$ 35.400 dólares la misma que es un monto enunciado ya que en la práctica esos fondos no existen, por lo tanto solicito a la Gerencia y a la Asamblea se haga una denuncia legal de la no existencia de estos fondos en ninguna cuenta, además que se busquen nombres y apellidos de los administradores de las cuentas en los años en los que ocurrieron estos hechos.

Notifico que por disposiciones de la Superintendencia de Compañías las empresas deben realizar la transición de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para PYMES.

Por último debo agradecer la colaboración del compañero Gerente y Presidente por la facilidad brindada en cuanto al acceso a la información y documentos contables, para poder realizar este Informe.

Atentamente,

Lc. Milton Núñez V.